



CONUCHILE (O) N°245-2025

---

ANT. : Resolución N°745 de fecha 21 de noviembre de 2025.

MAT. : Cursa con alcance Resolución que indica.

SANTIAGO, 12 de marzo de 2025.

**DE : CONTRALOR UNIVERSITARIO (S)**

**A : DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Esta Contraloría ha dado curso a la Resolución del antecedente, en el entendido que ésta debió ser observada y reingresada al control de legalidad, pero se hace presente que en lo sucesivo, se deberán adoptar las medidas necesarias para que la fecha de emisión de los actos administrativos coincida con la fecha estampada en la firma electrónica avanzada, según lo instruido en Instructivo N°12 de 2024 de esta Contraloría.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**JUAN PABLO ARENAS PROAÑO**  
**Contralor Universitario (S)**

DISTRIBUCION

- 1.- Decano de la Facultad de Medicina
- 2.- Director Económico y Administrativo Facultad de Medicina
- 3.- Archivo.

JPA/jbo